



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO CAMPUS EL GIRON

CARRERA DE CONTABILID Y AUDITORIA

TEMA: Efectos en las importadoras del DMQ por la implementación de la tarifa arancelaria 0% a insumos médicos para atender la emergencia sanitaria en el Ecuador, suscrita en la Resolución No. 004-2020, en los periodos 2020 -2021

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría

AUTOR: CAROL PAOLA CADENA VERA

TUTOR: CARLOS ANÍBAL SALAZAR VILLEGAS

Quito - Ecuador

2021

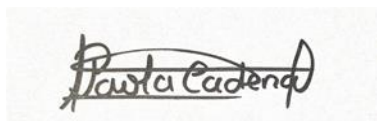
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Carol Paola Cadena Vera con documento de identificación N° 1727419879 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 14 de septiembre del año 2021

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Paola Cadena", is written over a light-colored rectangular background.

Carol Paola Cadena Vera

1727419879

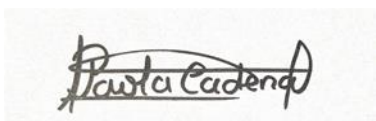
**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Carol Paola Cadena Vera con documento de identificación No. 1727419879, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del Artículo Académico: "Efectos en las importadoras del DMQ por la implementación de la tarifa arancelaria 0% a insumos médicos para atender la emergencia sanitaria en el Ecuador, suscrita en la Resolución No. 004-2020, en los periodos 2020 -2021"., el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 14 de septiembre del año 2021.

Atentamente,



Carol Paola Cadena Vera

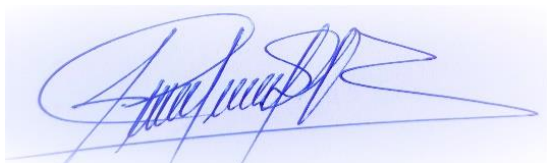
1727419879

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Carlos Aníbal Salazar Villegas con documento de identificación N° 1706492293, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: "Efectos en las importadoras del DMQ por la implementación de la tarifa arancelaria 0% a insumos médicos para atender la emergencia sanitaria en el Ecuador, suscrita en la Resolución No. 004-2020, en los periodos 2020 -2021", realizado por Carol Paola Cadena Vera con documento de identificación N° 1727419879, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Licenciado en Contabilidad y Auditoría que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 14 de septiembre del año 2021

Atentamente,



Dr. Carlos Aníbal Salazar Villegas

1706492293

RESÚMEN

El COVID-19, se originó en China, en la ciudad Wuhan teniendo sus primeros casos el 31 de diciembre del 2019, para luego esparcirse a todo el mundo rápidamente. A causa de esto llega a Ecuador el virus confirmándose el primer caso el 29 de febrero del 2020 en la ciudad de Guayaquil, propagándose así los contagios por todo el país. Durante la pandemia del Coronavirus quedaron en evidencia ciertos problemas sociales y estructurales entorno al sistema de salud ecuatoriana. Uno de los principales problemas es la falta de equipos de médicos para enfrentar la crisis de la pandemia en hospitales del país; Por otro lado, el sector importador de insumos médicos intentaba cubrir la demanda con su stock limitado a nivel nacional. Frente a este problema el Gobierno Nacional, implementó la Resolución No. 004-2020 con la intención de incentivar la importación de equipos médicos y de esta manera cubrir la demanda de estos durante el periodo del coronavirus. Al ser un problema de salud pública es importante identificar si las medidas adoptadas dieron resultado ya que se utilizan recursos económicos y se presentan instalaciones públicas y su buena utilización debe ser de dominio público. La resolución No.004-2020 tal trajo consigo una disminución directa en el arancel de insumos médicos generalmente utilizados en la prevención y tratamiento contra el COVID-19; su principal objetivo es atender la demanda de insumos médicos durante la emergencia sanitaria en el Ecuador para lo cual se realizó un estudio de campo mediante una encuesta realizada al sector importador concentrado en el DMQ. Se evidenció que el volumen de importaciones de insumos médicos se incrementó por parte del sector importador de Distrito Metropolitano de Quito, debido a la reducción de aranceles de los principales insumos médicos demandados derivado de la Resolución No. 004-2020, Adicional se logró cubrir otro de los problemas que era la demanda extraordinaria de insumos médicos durante la pandemia. Finalmente, se determinó un leve incremento del margen de ganancia del sector importador debido a que, por un lado, la resolución redujo el costo de importación de los importadores. Y a la vez mantuvieron y elevaron marginalmente el precio de venta de estos.

PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS

Importaciones / Insumos médicos / coronavirus / pandemia/ resolución / problemas sociales
Imports / medical supplies / coronavirus / pandemic / resolution / social problems

ABSTRACT

COVID-19 was originated in Wuhan China, having the first case on December 31, 2019, and then quickly spread around the world. When it reached Ecuador, the first confirmed case was on February 29, 2020 in Guayaquil city, spreading the infection throughout the country. During the pandemic, certain social and organization problems around the Ecuadorian's health system became evident. One of the main issues was the lack of medical staff availability to face the crisis of the hospitals in the country; On the other hand very, limited medical supplies were trying to be delivered in to the country trying to cover the unthinkable high demand. With this problem, the National Government implemented the Resolution No. 004-2020 to encourage the importation of medical equipment and cover the demand during the coronavirus crisis. Because is a public health problem, is important to identify if the adopted measurements were successful since the economic resources were public and the facilities are public and there for it must be in the public domain. Resolution No. 004-2020 brought with it a direct decrease in the price of medical supplies most likely used in the prevention and treatment against COVID-19; The main goal is to reach the demand of medical supplies during the health emergency moment in Ecuador, for which a new study was carried out through a survey on the importation department concentrated in the DMQ. The results showed the volume of importations of medical supplies increased in the Metropolitan District of Quito, due to a reduction of importations fees on the main medical supplies listed from Resolution No. 004-2020, Also it was possible to cover one of the main problems. The extraordinary high demand of medical supplies during the pandemic. Finally, a slight increase of the margin profit in the importation sector was determined because, on one hand, the resolution reduced the importation cost and at the other hand they were able to maintained and marginally raised the sale price.

Traduced for: Joao Marcelo Vallejo Villalobos

ÍNDICE

RESÚMEN	v
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS	v
ABSTRACT	vi
INTRODUCCIÓN	1
1. Título	2
2. El Problema	2
2.1. Planteamiento del Problema	2
2.2. Formulación del problema	2
3. Justificación	3
4. Objetivos	3
4.1. Objetivo general	3
4.2. Objetivos específicos	3
5. Marco teórico	4
5.1. Emergencia sanitaria	4
5.2. Insumos médicos	4
5.3. Resolución N°004-2020	5
5.4. Aranceles	5
5.5. Importaciones	6

6. Marco Metodológico	7
6.1. Enfoque de investigación	7
6.2 Población y Muestra	7
<i>Población</i>	7
<i>Muestra</i>	7
8. Discusión de Resultados y Conclusiones	21
9. Referencia	22
10. Anexos	24

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Importadoras de Insumos Médicos.....	8
Tabla 2: Datos Pregunta 1	9
Tabla 3: Datos Pregunta 2	10
Tabla 4: Datos Pregunta 3	11
Tabla 5: Datos Pregunta 4	12
Tabla 6: Datos Pregunta 5	13
Tabla 7: Datos Pregunta 6	14
Tabla 8: Datos Pregunta 7	15
Tabla 9: Datos Pregunta 8	16
Tabla 10: Datos Pregunta 9	17
Tabla 11: Datos Pregunta 10	18
Tabla 12: Datos Pregunta 11	19
Tabla 13: Datos Pregunta 12	19

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Análisis pregunta 1.....	9
Gráfico 2: Análisis pregunta 2.....	10
Gráfico 3: Análisis pregunta 3.....	11
Gráfico 4: Análisis pregunta 4.....	12
Gráfico 5: Análisis pregunta 5.....	13
Gráfico 6: Análisis Pregunta 6.....	14
Gráfico 7: Análisis pregunta 7.....	15
Gráfico 8: Análisis pregunta 8.....	16
Gráfico 9: Análisis pregunta 9.....	17
Gráfico 10: Análisis pregunta 10.....	18
Gráfico 11: Análisis pregunta 11.....	19
Gráfico 12: Análisis pregunta 12.....	20

INTRODUCCIÓN

Ecuador fue el tercer país de América del Sur, en presentar infectados dentro de su territorio, dando conocer el día 29 de febrero del 2020 por el Ministerio de Salud, el primer caso confirmado de coronavirus, así durante los primeros días de marzo se van confirmando más casos de COVID- 19 en Ecuador. Los contagios se duplicaban con el paso del tiempo y se empieza a tener problemas por la falta de equipos médicos para enfrentar la pandemia en los hospitales del País.

Mediante la Resolución No.004-2020, el Comité de Comercio Exterior el día 22 de marzo del 2020, dispone diferir temporalmente la tarifa arancelaria 0% para la importación a insumos médicos para atender la Emergencia Sanitaria, así como materias primas para la elaboración de gel antibacterial, aparatos purificadores como envases de ozonoterapia, oxígeno o aerosol, aparatos de reanimación respiratoria, terapia respiratoria entre otras. (Normativa, 2020). Esta resolución se da para combatir la propagación de la pandemia, ya que hubo escasez en el sector importador y en el sector de la salud para contrarrestar esta enfermedad. Por otro lado, mejora en las Empresas- Importadoras sus ventas e importaciones para cubrir la pandemia en los periodos 2020-2021 ya se tuvo déficit por la demora de sus importaciones. Sin embargo, el sector importador del Distrito Metropolitano de Quito se ha visto beneficiado con la exoneración de estos tributos hasta que esté en vigencia la resolución para enfrentar la Emergencia Sanitaria en el Ecuador.

1. Título

Efectos en las importadoras del DMQ por la implementación de la tarifa arancelaria 0% a insumos médicos para atender la emergencia sanitaria en el Ecuador, suscrita en la Resolución No. 004-2020, en los periodos 2020 -2021

2. El Problema

2.1. Planteamiento del Problema

La pandemia COVID 19, implicó una inestabilidad social y económica en ciertos sectores del país, por ejemplo, el sector de la salud que se vio afectado por la creciente demanda de insumos médicos y su posterior desabastecimiento dejando así insatisfecha las necesidades del sector. Los hospitales estatales presentan déficits en ofertas a ciertos insumos médicos, los importadores de estos insumos no tienen los recursos económicos necesarios para incrementar el volumen de sus importaciones debido a los altos aranceles que gravan ciertos productos médicos. Frente a este problema el Ministerio de Salud junto con el Ministerio de Comercio Exterior analizó la posibilidad de disminuir los aranceles a la importación (ADUANA, s.f.) de ciertos insumos médicos para cubrir la demanda insatisfecha y asistir a los hospitales con los instrumentos necesarios para cubrir las necesidades de los médicos y enfermos frente a la emergencia sanitaria. Se prevé que la implementación de la tarifa arancelaria 0%, implica un ahorro para dichas empresas, para la importación de insumos médicos contemplados en la Resolución No. 004-2020. Por otra parte, se estima que la oferta de insumos médicos aumente y así poder cubrir la demanda del sector de la salud.

2.2. Formulación del problema

- ¿La resolución N°004-2020 ayuda a cubrir el déficit de la oferta de insumos médicos por parte del sector importador de insumos médicos del DMQ durante el 2020 2021?
- ¿Los aranceles impuestos a los insumos médicos tienen un efecto en el alza del precio de venta de estos?
- ¿La resolución N°004-2020 incentiva a las empresas importadoras de insumos médicos a aumentar sus importaciones?
- ¿La resolución N°004-2020 ayuda a cubrir la demanda de insumos médicos que se utilizan en la pandemia durante en el periodo 2020-2021?

3. Justificación

Durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, se presentaron varios inconvenientes que afectan principalmente a los trabajadores de la salud; así los insumos médicos pasan a ser productos de primera necesidad para contrarrestar al COVID-19 y debido a la crisis económica es necesario eliminar el arancel para que su precio final sea razonable y pueda llegar a toda la población a nivel nacional, por ello las importadoras han tenido un gran crecimiento ya que ellos distribuyen a farmacias, hospitales y tercerizados; es importante analizar la Resolución No.004-2020 que permite conocer si se tomó una buena decisión por parte del Ministerio de Comercio Exterior y el Ministerio de Salud al disminuir la tarifa arancelaria de ciertos insumos médicos y si se logra cubrir la demanda de insumos médicos durante la crisis sanitaria para determinar si se tomó una buena decisión o se cumplió con el objetivo por el cual fue creada esta Resolución.

4.Objetivos

4.1. Objetivo general

- Analizar los efectos en las importadoras del DMQ por la implementación de la tarifa arancelaria 0% a insumos médicos para atender la emergencia sanitaria en el Ecuador, suscrita en la Resolución No. 004-2020, en los periodos 2020 -2021

4.2. Objetivos específicos

- Conocer el 0% del arancel aplicado a los insumos médicos para identificar su participación dentro de la estructura de los precios de venta.
- Establecer el aumento de las importaciones de insumos médicos a raíz de la puesta en vigencia de la Resolución No. 004-2020, en los periodos 2020-2021.
- Analizar los efectos en las importadoras de insumos médicos para atender la Emergencia Sanitaria en el Ecuador, en los periodos 2020-2021.

5. Marco teórico

5.1. Emergencia sanitaria

“El 8 de abril, los casos de Covid-19 confirmados en Ecuador ascendían a 4.450 y las muertes, a 242. La primera caso detectada positiva fue una mujer de 70 años llegada de una País del extranjero, el 29 de febrero pasado. Guayaquil fue la región más afectada, con 1.520 casos positivos detectados, y se transformó en el caso más mediático. Centenas de pacientes hospitalizados con cuadros graves, carencia de espacio en los hospitales, muertes avanzadas y el personal médico afectado por contaminaciones durante su trabajo por la falta de insumos de protección. Por el hecho de no tener el material adecuado para protegerse, muchos trabajadores decidieron limitar sus actividades o suspenderlas en algunos servicios indispensables, como las funerarias comerciales.” (Labarthe, 2020).

El 29 de febrero del 2020, inició la emergencia sanitaria en nuestro País y la noche del lunes 16 de marzo, El presidente de la República, Lenin Moreno decretó estado de excepción. (Presidencia, s.f.). ya que los casos iban en ascenso día a día. Las razones tomadas por el presidente, es por la veloz propagación de esta enfermedad y las múltiples muertes a causa de falta de insumos médicos, por precios demasiado altos, la corrupción y la mala organización del Gobierno.

5.2. Insumos médicos

“Los insumos de protección que los trabajadores del sector de la salud que necesitan son batas y trajes quirúrgicos descartables, trajes blancos antifuído, gafas de seguridad, mascarillas y gorros quirúrgicos, mascarillas N95, entre otros. Las mascarillas N95 son herméticas, de un material más duro y por tanto resistentes a los fluidos. Para las demás áreas el acceso a esos insumos incluidos el alcohol, el gel antimaterial está limitado, dicen. “La tensión que nosotros vivimos es bastante fuerte, porque no estamos dotados de los insumos necesarios”, dice un médico que estuvo de turno el 19 de marzo de 2020, en el área de neumología en uno de los hospitales públicos, y agrega que por la falta de recursos tuvo que atender solo protegido con una mascarilla, guantes y el mandil. “ (Castro, GK, 2020).

Era preocupante la falta de insumos médicos en el Sector de la Salud, ya que muchos médicos no tenían la protección adecuada para seguir trabajando con los pacientes que llegan infectados por el coronavirus, los médicos se quejaban de utilizar la misma mascarilla, gafas y batas por semanas debido a que no contaban con el stock suficiente de insumos médicos. Sin embargo, dieron a conocer que la falta de insumos médicos en el Sector de la Salud no era un problema nuevo puesto que atestiguaban que esto sucedió en casos anteriores como en el suceso del dengue o enfermedades estatales. Por lo tanto, los insumos médicos son muy necesarios para el cuidado tanto del paciente como del médico asistente para contrarrestar la propagación del COVID -19.

5.3. Resolución N°004-2020

“Artículo 1.- Diferir temporalmente al 0%, la aplicación de la tarifa arancelaria para la importación a consumo, respecto de las subpartidas detalladas en el Anexo I del presente instrumento, hasta que el Ministerio de Salud Pública notifique la finalización del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Acuerdo Ministerial No. 00126 – 2020 de 11 de marzo de 2020”. (INTELECTUALES, 2020).

El pleno comité de Comercio Exterior dispone el 0% de la tarifa arancelaria de insumos médicos como: Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosol, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria, gafas protectoras, casco de seguridad guantes entre otros. Tomando en consideración que se implementa la Resolución NO.004-2020 para la flexibilidad de importación de estos, puesto que son los más demandados para la Emergencia Sanitaria. No obstante, esta resolución estará vigente hasta la finalización de la pandemia que se está atravesando.

5.4. Aranceles

“Los aranceles a las importaciones hacen que los bienes extranjeros sean más caros, incentivando la compra de bienes nacionales. Los gobiernos también justifican la aplicación de los aranceles para proteger los empleos nacionales, las industrias nacientes, para tomar represalias en contra de un socio comercial o para proteger a sus consumidores.” (Arias, s.f.).

Los aranceles son tributos que se aplican a las importaciones, los insumos médicos tienen un porcentaje, para poder enfrentar la pandemia se dispuso que se baje al 0%, si bien es cierto esto ayuda a las empresas – importadoras para mayores ingresos de los insumos tomando en cuenta que la reducción de este porcentaje es hasta la finalización de la pandemia, aunque por otro lado el 0% de la tarifa arancelaria afecta este porcentaje a los ingresos del Estado.

5.5. Importaciones

Con el confinamiento se paralizó un 70% las importaciones, sin embargo, tuvo un crecimiento notorio en alimentos, insumos médicos y el comercio en línea, el crecimiento de estos productos se ve reflejado por las necesidades que se tiene durante la aun emergencia sanitaria que la estamos viviendo.

Si bien es cierto durante 2 a 3 meses no podía exportar ni importar ningún tipo de bien o servicio lo que genera pérdidas, pero cuando la normativa cambió y se pudo exportar e importar, estas empresas que se dedican a esta actividad económica fueron creciendo ya que muchas personas preferían comprar objetos por medio de estas empresas importadoras como son los insumos médicos, ropa, juguetes entre otros productos, es por esto que se vieron beneficiadas estas empresas dedicadas a las importaciones.

6. Marco Metodológico

La Metodología de investigación aplicada en este artículo académico, se define a continuación:

6.1. Enfoque de investigación

El formulario de la encuesta consta de doce preguntas, de opción múltiple que fueron estructurados con porcentajes de calificación.

La investigación se desarrolló en base al método científico y se fundamentara en métodos formales; en este proceso se aplicó los métodos:

- **Método Deductivo Directo:** *“Es aquel en que el juicio se produce a partir de una única premisa, sin que esta sea contrastada con otras”.* (Economipedia, 2020).

Después de recopilar los datos obtenidos por la encuesta realizada, se procederá al análisis de los efectos encontrados en el sector importador.

Método Analítico: *“Es un método de investigación que se desprende del método científico y es utilizado en las ciencias naturales y sociales para el diagnóstico de problemas y la generación de hipótesis que permiten resolverlos.”* (Orellana, 2020).

Facilitó a que se establezcan las variables en el proceso del cambio de los aranceles en los insumos médicos por la Emergencia Sanitaria que se está atravesando en nuestro País.

6.2 Población y Muestra

Población

Como población se consideró a las empresas relacionadas con el sector importador de insumos médicos del Distrito Metropolitano de Quito, las que fueron seleccionadas de la página de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Muestra

En el Distrito Metropolitano de Quito, se ha obtenido veinte importadoras de insumos médicos. En la investigación se estudiaron dicha muestra, por lo que la población coincidió con la muestra. Debido al tamaño de la población se consideró a todas las empresas del sector, por lo que no fue necesario aplicar la formula estadística de población finita.

Tabla 1: Importadoras de Insumos Médicos

Importadoras de Insumos Médicos del Distrito Metropolitano de Quito	
RUC	NOMBRE DE EMPRESAS
1791355296001	GIMPROMED
0992984791001	PROVEMEDIC INSUMOS MÉDICOS
1792299756001	DE SOCIEDAD IMPORTADORA DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO SIMELA S. A
1792909635001	IMPOEQUIMED S. A
1792036178001	IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO Y EQUIPO MEDICO IMPROLAB S.A-
0992783575001	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS BALDEAN
1791731069001	SURGITOX CIA. LTDA
1600630659001	EL DOCTOR INSUMOS MÉDICOS
0992804939001	GEOMEDEX S. A
1791770722001	D.T. MEDICAL S. A
1714773692001	BOREAL MEDICAL
0992283343001	PERFECTECH MEDICAL EQUIPMENT
0104433800001	INSUMED
1791310233001	PRODIMEDA
1791931483001	REPRESENTACIONES MEDICAS RICHARD
1790642992001	CORPOMEDICA
0993211915001	IMPORTMED
1790026353001	FIBA MEDICAL C. LTDA
0992145889001	NUTRAMEDIX LABORATORIOS

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

Elaborado por: Paola Cadena

7. Análisis y Resultados

A continuación, desarrollaremos un análisis con los datos obtenidos en la encuesta realizada a las empresas del Sector Importador en el Distrito Metropolitano de Quito, la cual contiene doce preguntas que permitirán visualizar de manera clara y concisa los resultados obtenidos respecto a la implementación de la tarifa arancelaria 0% a insumos médicos para atender la emergencia sanitaria en el Ecuador, suscrita en la Resolución No. 004-2020.

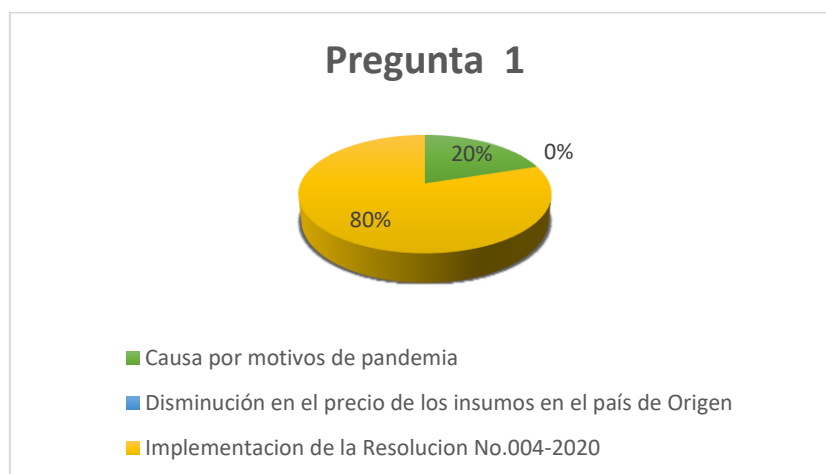
Tabla 2: Datos Pregunta 1

1. ¿A qué se debe la variación del monto importado en los años 2020-2021?		
CONCEPTO	No. Empresas	Porcentaje
Causa por motivos de pandemia	4	20%
Disminución en el precio de los insumos en el país de Origen	0	0%
Implementación de la Resolución No.004-2020	16	80%
TOTAL	20	100%

Fuente: Sector Importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Gráfico 1: Análisis pregunta 1



Fuente: Sector Importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Interpretación: Del 100% de las empresas importadoras encuestadas manifiestan que el 80% de la variación del monto importado entre los dos años es por la implementación de la Resolución No. 004-2020, el 20% por causa por motivos de pandemia y el 0% por la disminución en el precio de insumos en el País de origen. Esto demuestra que la Resolución

No. 004-2020 si tuvo una gran acogida en el sector importador de insumos médicos durante la pandemia.

Análisis: Una buena medida económica tomada por el Gobierno Nacional, fue la Resolución N°004-2020, debido a que era necesario importar insumos médicos en nuestro país ya que no los fabricaban o ya no se podían conseguir, la eliminación del arancel trajo consigo un gran incremento en las importaciones ya que la población debía abastecerse de estos insumos para poder frenar la pandemia.

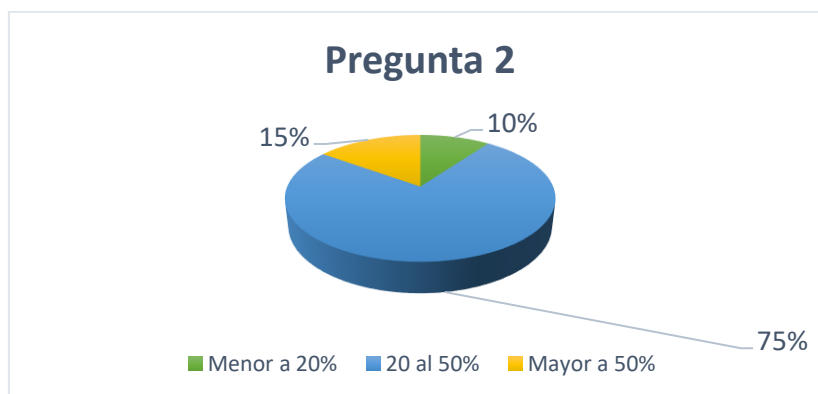
Tabla 3: Datos Pregunta 2

2. ¿En qué porcentaje incrementaron sus ventas a partir de la eliminación del arancel a insumos médicos?		
Concepto	No. Empresa	Porcentaje
Menor a 20%	2	10%
Entre 20% al 50%	15	75%
Mayor a 50%	3	15%
TOTAL	20	100%

Fuente: Sector Importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Gráfico 2: Análisis pregunta 2



Fuente: Sector Importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Interpretación: Del 100% de las empresas importadoras encuestadas indican que del 20% al 50% tienen un 75% de incrementación de ventas con la eliminación de los aranceles a insumos médicos, menor a 20% representa un 15% y mayor a 50% presenta un 15%. Aunque sus ventas no incrementaron en mayor porcentaje, el sector importador sigue moviendo sus ventas a causa de la demanda de insumo médicos ocasionados por la pandemia.

Análisis: Debido a la pandemia COVID 19 y a la eliminación del arancel las empresas dedicadas al sector importador de insumos médicos tuvieron un incremento considerable en sus ventas, pues no podía ser de otra manera ya que era importante abastecerse como sociedad de estos productos para poder protegernos del virus, en los hogares el consumo de mascarillas, alcohol y entre otros se hicieron productos de primera necesidad y por lo menos se debía comprar cada 15 días, es por el ello que hubo este incremento de ventas.

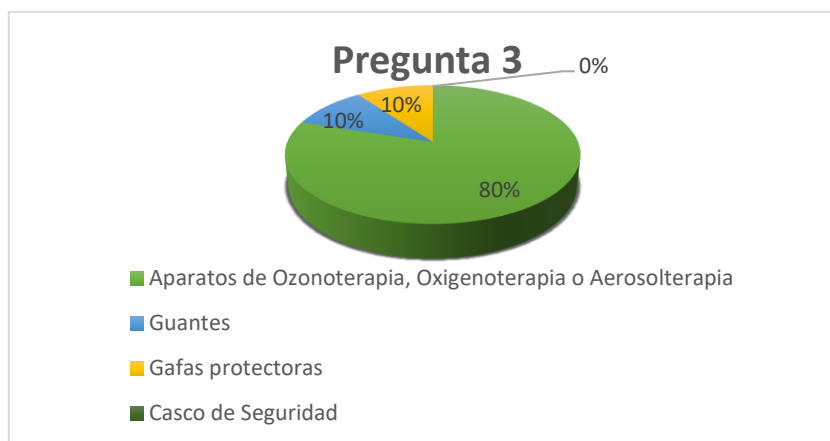
Tabla 4: Datos Pregunta 3

3. ¿Cuál de los siguientes insumos médicos ha sido el más demandado durante el último año 2020?		
Concepto	No. Empresas	Porcentaje
Aparatos de Ozonoterapia, Oxigenoterapia o Aerosol	16	80%
Guantes	2	10%
Gafas protectoras	2	10%
Casco de Seguridad	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Sector Importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Gráfico 3: Análisis pregunta 3



Fuente: Sector Importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Interpretación: De las 100% empresas importadoras encuestadas, manifiestan que los insumos médicos más demandados durante el año 2020 son los aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia con el 80%, el 10% para guantes, seguido de un 10% para gafas protectoras y el 0% para los cascos de seguridad. Aunque todos estos insumos médicos son muy importantes sin duda los aparatos son los más utilizados durante la Emergencia Sanitaria del año 2020.

Análisis: La adquisición de insumos para poder contener a la pandemia COVID 2019, fue muy necesario para los centros médicos hospitalarios de nuestro país, ya que muchas de ellas no estaban preparados para este tipo de enfermedades respiratorias.

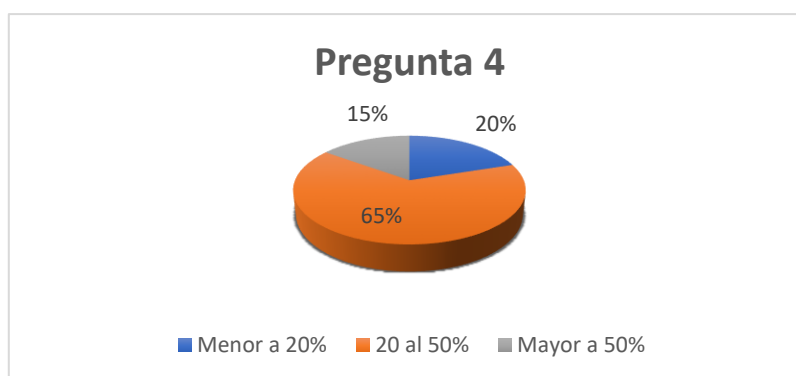
Tabla 5: Datos Pregunta 4

4. ¿Cuánto representaba la venta de los Aparatos de Ozonoterapia dentro de sus ingresos respecto al año 2020?		
Concepto	No. Empresas	Porcentaje
Menor a 20%	4	20%
Entre 20% al 50%	13	65%
Mayor a 50%	3	15%
TOTAL	20	100%

Fuente: Sector Importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Gráfico 4: Análisis pregunta 4



Fuente: Sector Importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Interpretación: Del 100% de las empresas importadoras encuestadas, el 65% afirma que los ingresos anuales de los aparatos de ozonoterapia representan del 20 a 50% del total de sus ventas anuales, el 20% representa ingresos menores a 20% y el 15% representa ingresos mayores a 50%, esto demuestra que los instrumentos respiratorios representan un porcentaje importante del total de la comercialización y ventas anuales de estas empresas de insumos médicos.

Análisis: Los instrumentos médicos que ayudan con la respiración de los pacientes se volvieron productos de primera necesidad para poder frenar de alguna manera, la mortalidad de los pacientes que obtuvieron el virus COVID-19.

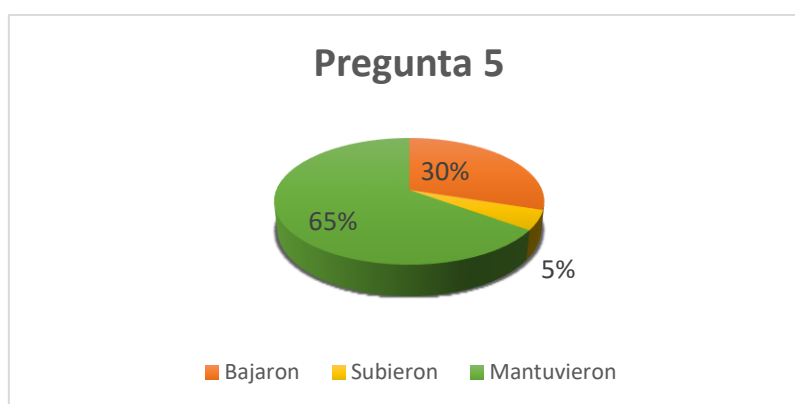
Tabla 6: Datos Pregunta 5

5. ¿Qué paso con los precios de venta de insumos médicos a raíz de la implementación de la Resolución N°004-2020, correspondiente a los años 2020-2021?		
Concepto	No. Empresa	Porcentaje
Bajaron	6	30%
Subieron	1	5%
Mantuvieron	13	65%
TOTAL	20	100%

Fuente: Sector Importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Gráfico 5: Análisis pregunta 5



Fuente: Sector Importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Interpretación: Del 100% de empresas importadoras encuestadas, el 65% revela que los precios de venta de insumos médicos a raíz de la implementación de la Resolución No.004-2020 se mantuvieron, el 30% manifiesta que bajaron y el 5% que subieron. Esto demuestra que a pesar de que el costo de importación de los insumos médicos disminuyó las empresas importadoras de insumos médicos mantuvieron e incrementaron su margen de ganancia.

Análisis: Aunque se eliminó el arancel de los insumos médicos, no hubo una baja considerable en los costos de estos productos, trayendo consigo un beneficio notable para los importadores mas no para la población en un 100% en cuanto a costos, pero si hubo más facilidad de poder adquirirlos, mantenerlos en stock y que no haya un déficit de estos.

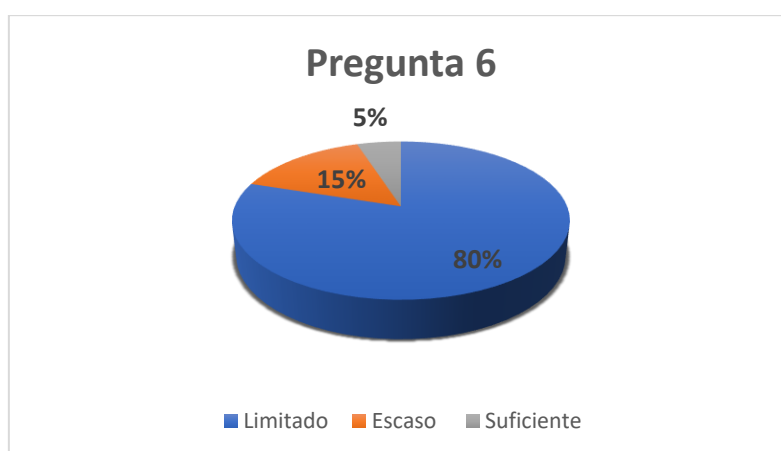
Tabla 7: Datos Pregunta 6

6. ¿Tuvieron facilidad para la importación de los insumos médicos en los años 2020- 2021?		
Concepto	No. Empresa	Porcentaje
Limitado	16	80%
Escaso	3	15%
Suficiente	1	5%
TOTAL	20	100%

Fuente: Sector importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Gráfico 6: Análisis Pregunta 6



Fuente: Sector importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Interpretación: Del 100% de las empresas importadoras encuestadas, el 80% indican que fue limitada la facilidad para la importación de insumos médicos, el 15% dice que fue escaso y el 5% que fue suficiente. Esto demuestra que no se obtuvo la facilidad que el sector importador debía tener, debido a factores externos causados por la pandemia. Por ejemplo, el limitado espacio de reserva en buques y aerolíneas de transporte internacional.

Análisis: Al principio de la pandemia fue limitada la facilidad de las importaciones ya que varios sectores pararon sus operaciones y uno de ellos fue el sector importador y para las empresas dedicadas a esta actividad se les hizo difícil poder adquirir estos productos, poco a poco el sector se está reactivando sus actividades.

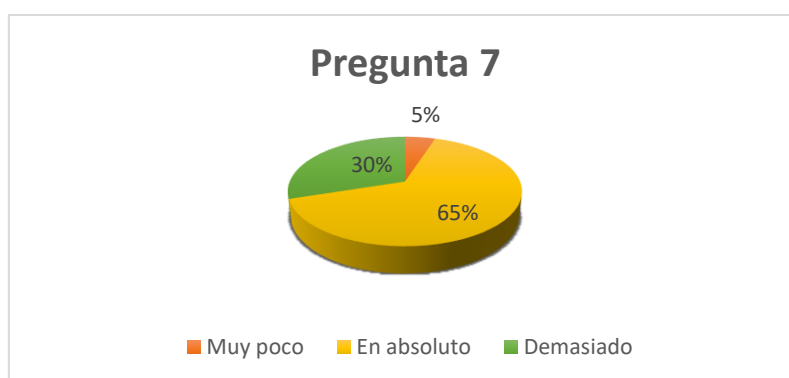
Tabla 8: Datos Pregunta 7

7. ¿En cuánto ha beneficiado la eliminación de los aranceles?		
Concepto	No. Empresa	Porcentaje
Poco	1	5%
En lo absoluto	13	65%
Demasiado	6	30%
TOTAL	20	100

Fuente: Sector importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Gráfico 7: Análisis pregunta 7



Fuente: Sector importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Interpretación: Del 100% de las empresas importadoras encuestadas, consideran que el 65% benefició la eliminación del arancel en absoluto, mientras que el 30% demasiado y el 5% muy poco. Aunque se esperaba un beneficio mayor con la eliminación de los aranceles, tuvo una buena acogida por parte del sector importador de insumos médicos.

Análisis: Como sector importador definitivamente hubo un gran beneficio en la eliminación de aranceles en este tipo de productos descritos en los análisis anteriores, ya que para ellos los costos de importación bajaron, pero sus costos se mantuvieron por lo que no tuvieron ningún tipo de pérdida o disminución de costos, sino todo lo contrario beneficiándose de esta resolución en un gran porcentaje.

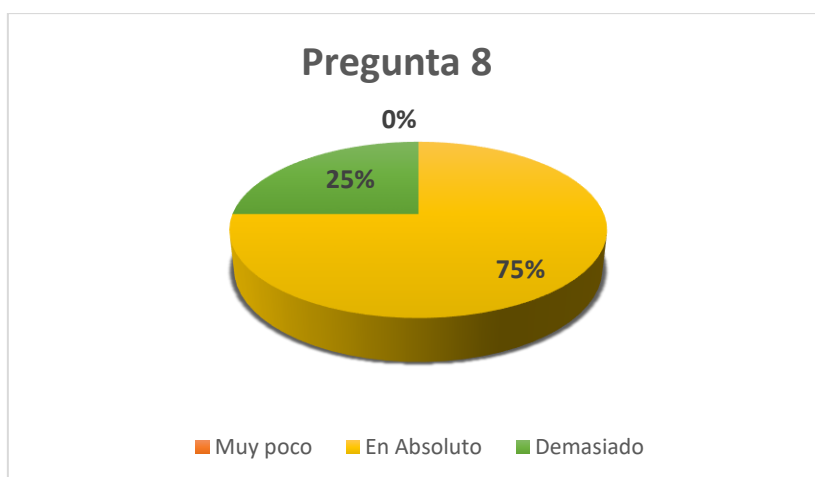
Tabla 9: Datos Pregunta 8

8. ¿Con la eliminación del arancel 0% en insumos médicos se logró cubrir la demanda de los mismos en el sector de la salud?		
Concepto	No. Empresas	Porcentaje
Muy poco	0	0%
En Absoluto	15	75%
Demasiado	5	25%
TOTAL	20	100

Fuente: Sector importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Gráfico 8: Análisis pregunta 8



Fuente: Sector importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Interpretación: Del 100% de las empresas importadoras encuestadas consideran que el 75% de la eliminación del arancel 0% cubrió en absoluto la demanda de los insumos médicos, el 25% ascendieron y el 0% muy poco. Esto represento un importante incentivo para las empresas importadoras de insumos médicos que permitieron aumentar la oferta de estos en el mercado y así poder cubrir su demanda.

Análisis: Las medidas adoptadas, lograron el objetivo planeado, el cubrir la mayor parte de la demanda en el sector de salud con la ayuda de las importaciones ya que la fabricación de esos insumos en el país no cubría en su totalidad la demanda que se requería para poder frenar la pandemia y era importante hacer uso de las importaciones.

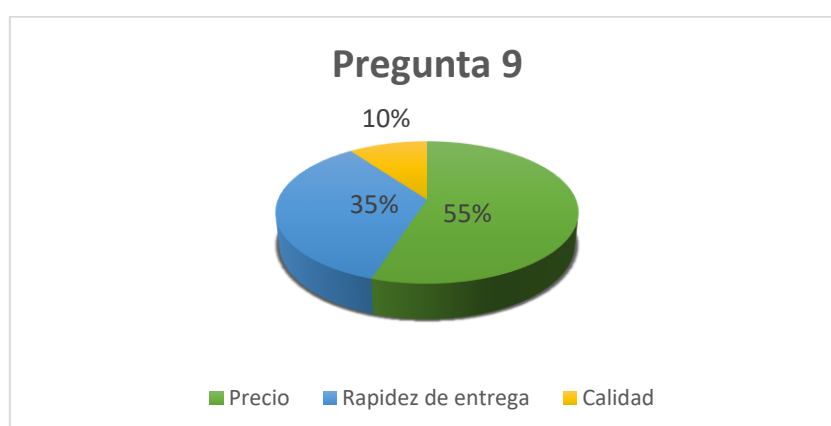
Tabla 10: Datos Pregunta 9

9. ¿Qué factores influyeron para la compra de insumos médicos?		
Concepto	No. Empleo	Porcentaje
Precio	11	55%
Rapidez de entrega	7	35%
Calidad	2	10%
TOTAL	20	100%

Fuente: Sector importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Gráfico 9: Análisis pregunta 9



Fuente: Sector importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Interpretación: El 55% de las empresas importadoras encuestadas aseguran que el precio fue lo más influyó en la compra de insumos médicos, el 35% manifiesta que fue la rapidez de entrega y el 10% dice que fue por la calidad. Esto Demuestra que al adquirir en mayor cantidad de insumos médicos en Países del extranjero disminuían sus costos de adquisición y se volvía un mercado muy atractivo para el sector importador ecuatoriano durante pandemia.

Análisis: El precio fue uno de los factores más importantes para poder adquirir estos productos, ya que en otros países como en China los costos eran muy favorables, fue mucho más conveniente comprarlos allá y asumir los costos de flete que fabricarlos en el país.

Tabla 11: Datos Pregunta 10

10. ¿Considera usted que los costos de los insumos médicos dan paso al contrabando de ilícitos en las entidades gubernamentales?		
Concepto	No. Empresa	Porcentaje
SI	11	55%
NO	9	45%
TOTAL	20	100%

Fuente: Sector importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Gráfico 10: Análisis pregunta 10



Fuente: Sector importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Interpretación: Del 100% de las empresas importadoras encuestadas, el 55% afirma que los costos de los insumos médicos si dan paso al contrabando de ilícitos en las entidades gubernamentales, sin embargo, el 45% manifiesta que no, Aunque no hay mucha diferencia entre las empresas encuestadas, se refleja que si dan paso al contrabando, que es factor importante dentro de la toma de decisiones del sector gubernamental para negociar la adquisición de los insumos médicos.

Análisis: En la pandemia se desataron varios escándalos de corrupción debido a los costos tan bajos en los que se podía adquirir al por mayor estos insumos médicos y muchas personas se aprovecharon para beneficiarse de la venta de estos insumos ya que los adquirirían en costos mucho menores a lo que ellos vendían al consumidor final.

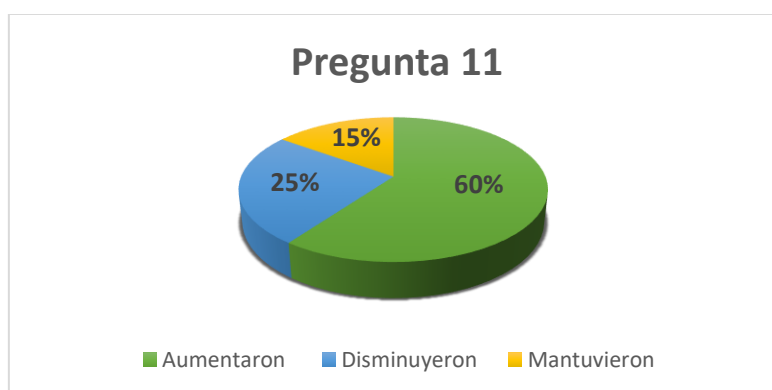
Tabla 12: Datos Pregunta 11

11. ¿Cuál ha sido la evolución de sus importaciones a raíz de la pandemia en los años 2020-2021?		
Concepto	No. Empresas	Porcentaje
Aumentaron	12	60%
Disminuyeron	5	25%
Mantuvieron	3	15%
TOTAL	20	100

Fuente: Sector importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Gráfico 11: Análisis pregunta 11



Fuente: Sector importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Interpretación: el 60% de las empresas importadoras encuestadas, aumentaron la evolución de sus importaciones a raíz de la pandemia, el 25% manifiesta que disminuyó y el 15% afirma que se mantuvieron. Esto demuestra que la pandemia junto con la Resolución No.004-2020 tuvo un gran impacto en la evolución de las importaciones del sector importador de insumos médicos.

Análisis: Varios sectores las importaciones aumentaron en este caso en específico para poder abastecerse en la totalidad era importante hacer importaciones frecuentes para no quedarse sin producto y poder ofrecer al sector de la salud estos insumos en cualquier momento.

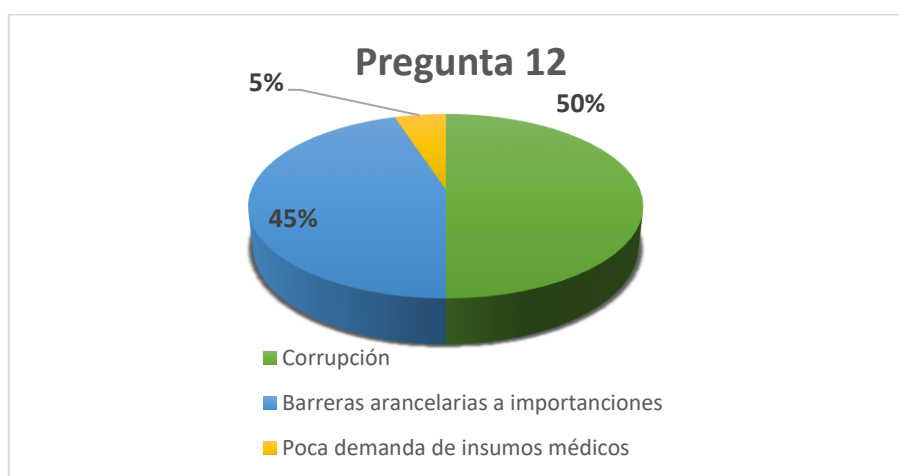
Tabla 13: Datos Pregunta 12

12. ¿Por qué existe falta de insumos necesarios para enfrentar la pandemia?		
Concepto	No. Empleados	Porcentaje
Corrupción	10	50%
Barreras arancelarias a importaciones	9	45%
Poca demanda de insumos médicos	1	5%
TOTAL	20	100%

Fuente: Sector importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Gráfico 12: Análisis pregunta 12



Fuente: Sector importador del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2021

Elaborado por: Paola Cadena

Interpretación: El 80% de las empresas importadoras encuestadas manifiestan que fue por corrupción, el 15% por la poca demanda de insumos médicos y el 5% por barreras arancelarias a importaciones, Según la percepción de las empresas encuestadas la corrupción fue uno de los motivos principales para que existiera escasez de insumos médicos durante la pandemia.

Análisis: La corrupción fue uno de los factores que no dejaron que fluya de manera normal el abastecimiento de estos insumos, ya que había personas o grupos poderosos que revendían en costos demasiado elevados estos productos y esto no dejaba que se enfrente o se frene la pandemia de manera normal y esperada.

8. Discusión de Resultados y Conclusiones

La implementación de la resolución es de aspecto positivo para el sector importador, por el 0% de la tarifa arancelaria de insumos médicos que permite mayor facilidad para la obtención de estos, de igual manera para el sector de la salud. Por consiguiente, el sector importador incrementó sus ventas entre un 20% al 50% en los años 2020-2021 a causa de la alta demanda de insumos necesarios como los aparatos de ozonoterapia que tienen un 80% de los más requeridos para cubrir la Emergencia Sanitaria. Es también importante mencionar que la falta de insumos médicos para contrarrestar la enfermedad del COVID-19 fue en un 50% por la alta corrupción que se dio en el País y un 45% por las barreras arancelarias.

CONCLUSIONES

- Con la obtención del estudio realizado por las encuestas se pudo determinar que la Resolución No.004-2020 que nos habla sobre la implementación del 0% aranceles de insumos médicos, tuvo el 80% de la variación del monto importado en los años 2020-2021, según el sector importador encuestado.
- La mayoría de las empresas del sector importador, la participación del 0% del arancel fue importante en la estructura de costos de importación de los productos, ya que se redujo costos y al pasar por esto existen dos posibilidades, la primera es que mantienen el precio de final y aumentan su margen de ganancia y la segunda mantienen el margen de ganancia y reducen los precios de venta final.
- El sector importador, resultó ser uno de los actores más beneficiados por la resolución No.004-2020, debido a que su margen de ganancia se incrementó de manera marginal durante la pandemia; esto debido a que sus costos de importación se redujeron y mantuvieron el precio de venta de los insumos.
- La Resolución No. 004-2020 logró en cierta medida solventar los problemas sociales y estructurales que se evidenciaron durante la pandemia que fueron la falta de oferta de insumos médicos y el limitado acceso a las importaciones de este. Reconociendo que los aranceles a las importaciones condicionan el mercado nacional y dependen de la ideología política del gobierno de turno.

9. Referencia

ADUANA. (s.f.). Obtenido de

<https://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2015/Listado%20de%20importadores%20pago%20garantizado.pdf>

Arias, A. S. (s.f.). *Economipedia*. Obtenido de

<https://economipedia.com/definiciones/arancel.html>

Castro, M. (26 de marzo de 2020). *GK*. Obtenido de <https://gk.city/2020/03/26/falta-insumos-proteccion-coronavirus/>

Castro, M. (26 de 03 de 2020). *GK*. Obtenido de <https://gk.city/2020/03/26/falta-insumos-proteccion-coronavirus/>

Economipedia. (19 de 05 de 2020). *Guillermo Westreicher*. Obtenido de

<https://economipedia.com/definiciones/metodo-deductivo.html>

El COMERCIO . (11 de 07 de 2020). Obtenido de

<https://www.elcomercio.com/actualidad/salud-coronavirus-emergencia-sanitaria-covid19.html>

INTELECTUALES, S. N. (22 de marzo de 2020). *resolucion No. 004-2020-DG-SENADI*.

Obtenido de <https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2020/04/RESOLUCION-No.-004-2020-DG-SENADI-1.pdf>

Labarthe, S. (20 de 04 de 2020). *NUEVA SOCIEDAD* . Obtenido de

<https://nuso.org/articulo/que-pasa-en-ecuador/>

No.-004-2020, R. (19 de 04 de 2020). Obtenido de

<https://www.aduana.gob.ec/boletines/senae-implementa-tarifa-cero/>

Normativa, S. D. (23 de 03 de 2020). *Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador* . Obtenido

de <https://www.aduana.gob.ec/boletines/senae-implementa-tarifa-cero/>

Orellana, P. (05 de 06 de 2020). *Economipedia* . Obtenido de

<https://economipedia.com/definiciones/metodo-analitico.html>

PNDU. (s.f.). Obtenido de

<https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/coronavirus.html>

Presidencia, S. g. (s.f.). *Gobierno del encuentro* . Obtenido de

[https://www.comunicacion.gob.ec/el-presidente-lenin-moreno-decreta-estado-de-](https://www.comunicacion.gob.ec/el-presidente-lenin-moreno-decreta-estado-de)

[exception-para-evitar-la-propagacion-del-covid-](https://www.comunicacion.gob.ec/el-presidente-lenin-moreno-decreta-estado-de-exception-para-evitar-la-propagacion-del-covid-19/#:~:text=%E2%80%93%20La%20noche%20de%20este%20lunes,coronavirus%20(COVID%2D19).)

[19/#:~:text=%E2%80%93%20La%20noche%20de%20este%20lunes,coronavirus%20\(COVID%2D19\).](https://www.comunicacion.gob.ec/el-presidente-lenin-moreno-decreta-estado-de-exception-para-evitar-la-propagacion-del-covid-19/#:~:text=%E2%80%93%20La%20noche%20de%20este%20lunes,coronavirus%20(COVID%2D19).)

Secretaría general de la comunicación de la Presidencia . (s.f.). Obtenido de

<https://www.comunicacion.gob.ec/el-presidente-lenin-moreno-decreta-estado-de->

[exception-para-evitar-la-propagacion-del-covid-](https://www.comunicacion.gob.ec/el-presidente-lenin-moreno-decreta-estado-de-exception-para-evitar-la-propagacion-del-covid-19/#:~:text=%E2%80%93%20La%20noche%20de%20este%20lunes,coronavirus%20(COVID%2D19).)

[19/#:~:text=%E2%80%93%20La%20noche%20de%20este%20lunes,coronavirus%20\(COVID%2D19\).](https://www.comunicacion.gob.ec/el-presidente-lenin-moreno-decreta-estado-de-exception-para-evitar-la-propagacion-del-covid-19/#:~:text=%E2%80%93%20La%20noche%20de%20este%20lunes,coronavirus%20(COVID%2D19).)

10. Anexos



No. 1

Orientación: El presente Instrumento tiene como finalidad conocer los Efectos en las importadoras del DMQ por la implementación de la tarifa arancelaria 0% a insumos médicos para atender la emergencia sanitaria en el Ecuador, suscrita en la Resolución No. 004-2020, en los periodos 2020 -2021. Por favor sírvase marcar con un visto el Ítem, que usted considere adecuado.

Este trabajo es para optar mi Título de Tercer Nivel

1. ¿A qué se debe la variación del monto importado en los años 2020-2021?

- Implementación de la Resolución No. 004-2020
- Causa por motivos de pandemia
- Disminución en el precio de los insumos en el país de Origen

2. ¿En qué porcentaje incrementaron sus ventas a partir de la eliminación del arancel a insumos médicos?

- Menor a 20% 20 al 50% Mayor a 50%

3. ¿Cuál de los siguientes insumos médicos han sido más demandados durante el último año 2020?

- Casco de seguridad Guantes Gafas Protectoras
- Aparatos de Ozonoterapia, Oxigenoterapia o Aerosol

4. ¿Cuánto representaba la venta de los Aparatos de Ozonoterapia dentro de sus ingresos respecto al año 2020?

- Menor a 20% 20 al 50% Mayor a 50%

5. **¿Qué paso con los precios de venta de insumos médicos a raíz de la implementación de la Resolución No 004-2020, correspondientes a los años 2020-2021?**

Bajaron Mantuvieron Subieron

6. **¿Tuvieron facilidad para la importación de los insumos médicos en los años 2020-2021?**

Escaso Limitado Suficiente

7. **¿En cuánto ha beneficiado la eliminación de los aranceles?**

Muy poco En absoluto Suficiente

8. **¿Considera usted que con la eliminación del arancel 0% en insumos médicos se logró cubrir la demanda de los mismos en el sector de la salud?**

Muy poco En absoluto Suficiente

9. **¿Qué factores influyeron para la compra de insumos?**

Precio Calidad Rapidez de entrega

10. **¿Considera usted que los costos de los insumos médicos dan paso al contrabando de ilícitos en las entidades gubernamentales?**

Si No

11. **¿Cuál ha sido la evolución de sus importaciones a raíz del inicio de la pandemia en los años 2020-2021?**

Aumentaron Disminuyeron Mantuvieron

12. **¿Por qué existe falta de insumos necesarios para enfrentar la pandemia?**

Corrupción Barreras arancelarias a importaciones
 Poca demanda de insumos médicos